

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO DE
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02442/2025

DOÑIHUE, MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. D.F.L N°1 Código del Trabajo.
2. Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
3. Ley 21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
4. Ley N°19.464, que Establece normas para el personal no Docente de Establecimientos Educacionales.
5. Lo establecido en la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 18, de 2017 y Circular N° 15.700, de 2012.
7. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. El Decreto Alcaldicio N.º 2683/2024, con fecha 10 de diciembre del 2024, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administrador municipal.
9. El Decreto Alcaldicio N° 1189/2025, con fecha 11 de junio de 2025, que Actualiza Subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.
10. El Decreto Alcaldicio N° 743/2025, con fecha 01 de abril de 2025, que Promueve al funcionario Sr. Juan Pablo Pinto Urquieta, en el cargo titular de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de permisos administrativos presentados por los funcionarios/as dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. El Memorándum N°2307/2025 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.

DECRETO

1. Autorícese permisos administrativos año 2025 a los funcionarios/as dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, que a continuación se indican:

N°	Nombre	RUN	DÍAS	DESDE	HASTA
1.	Francisca Astudillo Rojas		1/2	22-10-25	22-10-25
2.	Francisca Astudillo Rojas		1/2	23-10-25	23-10-25
3.	Tamara Sazo Parra		1	10-11-25	10-11-25
4.	Sthefanie Reyes Calderón		1/2	27-10-25	27-10-25
5.	Gloria Castillo Aguirre		1	28-10-25	28-10-25
6.	María José Espinoza Orellana		1	28-10-25	28-10-25
7.	Ignacio Morales Lira		1	29-10-25	29-10-25
8.	Bárbara Cruz Espinoza		1/2	29-10-25	29-10-25
9.	Karen Elizondo Vergara		1/2	03-11-25	03-11-25
10.	Patricio Ortiz Villegas		1	03-11-25	03-11-25
11.	Victoria Correa Tello		1	03-11-25	03-11-25
12.	Josefa Díaz Peralta		1/2	28-11-25	28-11-25
13.	Nicole Elizondo Chávez		1/2	29-10-25	29-10-25
14.	Ruby Osses Feliú		1	29-10-25	29-10-25
15.	María González Valenzuela		1	03-11-25	03-11-25
16.	Joan Osorio Cartagena		2	05-11-25	06-11-25
17.	Manuela Pérez Rojas		1	06-11-25	06-11-25

18.	Paulina Zúñiga Camus
19.	Carolina Ruiz Domínguez
20.	Max Valenzuela Sánchez

1	10-11-25	10-11-25
1	10-11-25	10-11-25
1	04-11-25	04-11-25

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02307/2025 Memorandum	05/11/2025

ETR/FAC/MDV/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21355329&hash=8308d>